



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
EL SANTUARIO, ANTIOQUIA*

E D I C T O

**EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL SANTUARIO –
ANTIOQUIA,**

E M P L A Z A:

A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL que fuera conformada por los señores MARÍA ALEJANDRA SIERRA QUINCHÍA y JORDY JOHANY ZULUAGA RAMÍREZ para que comparezcan a hacer valer sus créditos, si a bien lo tienen, dentro del proceso de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, tramitado bajo el radicado No. 056973184001-2023-00194-00.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Datos de ubicación del juzgado: Calle 51 No 45 – 07 Sector La Judea, El Santuario, Antioquia, j01prfsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono 5464883, celular: 311-5462348

El Santuario, Antioquia, 07 de septiembre de 2023.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
Secretaria

Calle 51 No 45 -07 Sector La Judea, El Santuario

teléfono 5464853, celular 311-5462843

j01prfsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.c